



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, 04 de Septiembre de 2018

**Mtro. Igmarr Francisco Medina Matus**  
**Oficial Mayor del H. Congreso del Estado**  
**Presente**

Por este Conducto le remito a Usted, el documento que señalo en líneas posteriores signado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura del Estado; lo anterior para su inscripción en el orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de Septiembre de 2018.

- Formato de las sesiones de comparecencia ante el pleno de la LXIII Legislatura Constitucional de este H. Congreso del Estado, de los Secretarios de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable, de Economía, del Director General del Instituto de Educación Pública de Oaxaca y del Secretario de Finanzas del Estado; a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre del 2018

Sin otro particular le reitero mis agradecimientos.

**Atentamente**

**Lic. Luis Xavier Hernández Álvarez**  
**Srio. Técnico de la Junta de Coordinación Política**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**FORMATO DE LAS SESIONES DE COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LOS SECRETARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, DE ECONOMIA, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO; A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

## **A C U E R D O**

**PRIMERO.** El formato en que se desarrollarán las sesiones de comparecencia es el siguiente:

- a) La Presidencia de la Mesa Directiva, iniciará la sesión de acuerdo al formato aprobado.
- b) El Presidente de la Mesa Directiva dará lectura al presente acuerdo e inmediatamente cederá el uso de la palabra al funcionario público.
- c) El funcionario hará uso de la Tribuna del Congreso del Estado, para dar una exposición general y concisa de sus funciones, competencia y resultados propios de su encargo; Para tal efecto, dispondrá de hasta 30 minutos y podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.
- d) Los legisladores o legisladoras designadas por cada fracción parlamentaria realizarán su intervención para exponer su punto de vista respecto de las acciones realizadas, pudiendo formular hasta tres preguntas. El tiempo del que dispondrá cada legislador será de hasta cinco minutos.
- e) Al término de las intervenciones de los legisladores, el funcionario procederá a dar respuesta en conjunto, para lo cual contará con un tiempo de hasta 10 minutos.
- f) Posteriormente los legisladores o legisladoras que hayan sido designados por sus grupos parlamentarios podrán ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos cada uno.
- g) El Presidente de la Mesa Directiva levantará la sesión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SEGUNDO.** En las sesiones de comparecencias, no se permitirán interpelaciones ni intervenciones distintas a las señaladas. El presidente de la Mesa Directiva, será el único que podrá realizar las mociones de orden que prevé la normatividad interna del Congreso.

Las intervenciones de los legisladores y de los funcionarios deberán realizarse de manera respetuosa y centrándose en la materia de las actividades inherentes a la función del secretario que comparece.

Las Fracciones Parlamentarias se comprometen a guardar el decoro, orden, paz y respeto, dentro y fuera del recinto a efecto de poder transitar de manera cordial y ordenada cada sesión.

**TERCERO.** Las intervenciones de las fracciones parlamentarias, se harán en orden ascendiente de acuerdo al momento en que se constituyó la Legislatura, iniciando con la fracción parlamentaria que tiene menos diputados y concluyendo con el de mayor número de integrantes, para quedar de la siguiente manera:

1. **Partido del Trabajo.**
2. **Partido Acción Nacional.**
3. **Partido de la Revolución Democrática.**
4. **Partido Morena.**
5. **Partido Revolucionario Institucional.**

**CUARTO.** El resguardo de la sede del Congreso del Estado, está bajo la responsabilidad del Presidente de la Mesa Directiva. No se permitirá el paso a persona armada alguna al salón de sesiones.

El resguardo del exterior de la sede del Congreso corresponderá a las fuerzas públicas municipales, y en su caso, estatales; quienes se coordinarán y establecerán un solo responsable para mantener comunicación con el Presidente de la Mesa Directiva y el personal que este designe.

El titular de la dependencia podrá designar un servidor público mismo que coordinará, con la Oficialía Mayor para acordar lo relativo a los preparativos y requerimientos operativos de la sesión.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**QUINTO.** Se distribuirá hasta la mitad de los espacios de las galerías para el acceso de funcionarios e invitados, cuidando que se puedan realizar de manera regular las funciones del Congreso y entregando a las dependencias correspondientes las cortesías de acceso correspondientes.

Se habilitará, en lo posible, un área de apoyo técnico para los funcionarios que comparezcan.

**SEXTO.** El presente acuerdo será publicado en la página electrónica del Honorable Congreso del Estado.

**SEPTIMO.** Todo lo necesario para el desarrollo de las comparecencias y que no esté resuelto por la normatividad aplicable o el presente Acuerdo será acordado por la Junta de Coordinación Política.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAX., A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.  
LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. MARÍA DE LA NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ  
PRESIDENTA

Y

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**COORDINADORES**

DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA  
DE MORENA

DIP. TORIBIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PRD

DIP. JUAN IVÁN MENDOZA REYES  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PAN

DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA  
GUADALUPE  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN  
PARLAMENTARIA DEL PT

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO DEL FORMATO DE LAS SESIONES DE COMPARECENCIA, DE LOS SECRETARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, DE ECONOMÍA, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO; A REALIZARSE LOS DÍAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018.